PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE: PROVIDENCIA

REGIÓN:

METROPOLITANA DE SANTIAGO

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	
1/22	
FECHA DE APR O BACIÓN .	
17-ene-2022	
ROL S.I.I	
11743-028	-

A) La B) La P C) La	/ISTOS as atribuciones emanadas del Art. as disposiciones de la Ley Ger Panificación Territorial.			•			onanza Gonor		strumento de
B) Li P C) Li	as disposiciones de la Ley Ger			•			onanza Gener		strumento de
P C) La e:	•	neral de Urbanism	no y Construcciones	on penacial c			onanza Cener		strumento de
C) La	fanificación Territorial.		•	en especial e	el Art. 116	s, su Ord	enanza Genera	al, yelln	
e	and the second of the second o								
	a solicitud de aprobación, los p		intecedentes debigan	nente suscritos	por el pro	pietario y	ios protesionali	es corres	pondientes al
U) E	xpediente S.P.E5,1.4/5.1.6, N°	1341/21	KONINGENIEN (EE EE HELEE EIH DI) DE OEE OEE EE EE HEOOFIGE			44	200		
-	Il certificado de informaciones prev	H-F-84 EBERESH BBS-BRBS H	(PHILEHEM HEREETERE) NOR(PROPERTE DE PERMETERE	HENNELS HOTELS HARD!		11-nov-20			
-	l anteproyecto de Edificación N°		***************************************				(cuando corresponda		
•	Il informe Favorable de Revisor Inc	•	(- Catanatural No. 200						cuando corresponda)
	Il informe favorable de Revisor de		.442.80	V			dic-2021	•	rresponda)
,			cha de esta Resolució					iea).	
I) Q	≀ue previo a la fecha de esta Re	solucion, se aprob		s condicionante	es para er j	permiso r	(Bio alliquis	subdivisión,	subdivisión afecta)
<u> </u>	subdivisión afecta, modificación, rectificac	ión de deslindes, demol	de fecha lción, etc)	Кон (бион и ШП) и ббо и коо к писто Ф/ фу	*******				
J) O	Otros (especificar):								
		The second secon			***************************************		1 L 40-40-4,3481 H H E		
	RESUELVO:	NUBLIN EDIEIOG							
1 C	CONSTF	OIR ON EDIFICIO	specificar)		(Númer	ro de edificio	s, casas, galpones,e	tc)	con una
SI	uperficie total de 389,27	m2 y de 3		altura, destinad	oa VIVIE	ENDA		,	
	bicado en calle/avenida/camino	ARQUITECTO			Т Чи й гик өз нч н	., u ez. enp.estb.	N°		616
Lo	ote N° mai	nzana	localio	dad o loteo	ныште е е е е е е е е е е е е е е е е е е	, ш»¥ь Фей (ФФибанн ге аз		Et-a-	5
se	ector URBANO	zona UR - EG	C3 del Pla	an regulador	COM	UNAL	18.1 ED-18.7 (SEELINE STEELING HET)		
	(urbano o rural)					nedo tek kiri ketezo tezz	Comuna o inte		by Thereign 164 is 's with the Affiliation of the State Community (Affiliation Community Communi
	probando los planos y demás an	itecedentes, que	forman parte de la	presente autori	zación me	encionado	os en la letra	C de los '	VISTOS de este
þ	ermiso.								
			05.40005.4					_	
2 D	ejar constancia que la obra que se	aprueba	SE ACOGE A	lo	s beneficio	os del D.F	F.LN°2 de 1959	9.	
	lejar constancia que la obra que se que el presente permiso se otorga		(Mantiene o pierde)	INI STOLETON I SENSUALIN STILL		os del D.F	F.LN°2 de 195	9 .	
3 Q	Que el presente permiso se otorga	amparado en las s	(Mantiene o pierde) siguientes autorizacior	nes especiales:	ASTERNIES ELS ÉTIMOS			9 .	
3 Q	Que el presente permiso se otorga	amparado en las s	(Mantiene o pierde) siguientes autorizacion enstrucciones, otros (especific	nes especiales: plazos de la : car).	autorizació			9 .	
3 Q	Que el presente permiso se otorga 	amparado en las s	(Mantiene o pierde) siguientes autorizacion enstrucciones, otros (especific	nes especiales: plazos de la : car).	autorizació			9 .	
3 Q Ari 4 Q 5 Ari	due el presente permiso se otorga t.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Ger due el proyecto que se aprueba se intecedentes del Proyecto	amparado en las s neral de Urbanismo y Co ajusta al citado an	(Mantiene o pierde) siguientes autorizacion instrucciones, otros (especific nteproyecto aprobado)	nes especiales: plazos de la : car).	autorizació			9 .	
3 Q Ari 4 Q 5 Ari N	Que el presente permiso se otorga 1.121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger que el proyecto que se aprueba se intecedentes del Proyecto IOMBRE DEL PROYECTO:	amparado en las s	(Mantiene o pierde) siguientes autorizacion instrucciones, otros (especific nteproyecto aprobado)	nes especiales: plazos de la : car).	autorizació			9 .	
3 Q Art 4 Q 5 Art N 5.1 E	tue el presente permiso se otorga t.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Ger tue el proyecto que se aprueba se intecedentes del Proyecto IOMBRE DEL PROYECTO : DATOS DEL PROPIETARIO:	amparado en las s neral de Urbanismo y Co ajusta al citado an VIVIENDAS ISAB	(Mantiene o pierde) siguientes autorizacion instrucciones, otros (especific nteproyecto aprobado)	nes especiales: plazos de la : car).	autorizació				
3 Q And 4 Q 5 An N 5.1 D	Que el presente permiso se otorga 1.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Ger Rue el proyecto que se aprueba se Intecedentes del Proyecto IOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL	amparado en las s neral de Urbanismo y Co ajusta al citado an VIVIENDAS ISAB	(Mantiene o pierde) siguientes autorizacion instrucciones, otros (especific nteproyecto aprobado)	nes especiales: plazos de la : car).	autorizació			9 . R.U.	Ţ.
3 Q 4 Q 5 A N 5.1 C	Due el presente permiso se otorga 1.121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger Rue el proyecto que se aprueba se Intecedentes del Proyecto IOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SABEL BAEZA MATILLA	amparado en las s neral de Urbanismo y Co ajusta al citado an VIVIENDAS ISAB PROPIETARIO	(Mantiene o pierde) siguientes autorizacion instrucciones, otros (especific nteproyecto aprobado)	nes especiales: plazos de la : car).	autorizació			R.U.	
3 Q 4 Q 5 A N 5.1 C	Que el presente permiso se otorga 1.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Ger Rue el proyecto que se aprueba se Intecedentes del Proyecto IOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL	amparado en las s neral de Urbanismo y Co ajusta al citado an VIVIENDAS ISAB PROPIETARIO	(Mantiene o pierde) siguientes autorizacion instrucciones, otros (especific nteproyecto aprobado)	nes especiales: plazos de la : car).	autorizació				
3 Q AAA Q A A A A A A A A A A A A A A A	Que el presente permiso se otorga 1.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Ger Que el proyecto que se aprueba se intecedentes del Proyecto IOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL GABEL BAEZA MATILLA IEPRESENTANTE LEGAL DEL PR	amparado en las s neral de Urbanismo y Co ajusta al citado an VIVIENDAS ISAB PROPIETARIO	(Mantiene o pierde) siguientes autorizacion instrucciones, otros (especific nteproyecto aprobado)	nes especiales: plazos de la : car).	autorizació	ón especi	al	R.U.	т.
3 Q AAA Q A A A A A A A A A A A A A A A	Due el presente permiso se otorga 1.121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger Rue el proyecto que se aprueba se Intecedentes del Proyecto IOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SABEL BAEZA MATILLA	amparado en las s neral de Urbanismo y Co ajusta al citado an VIVIENDAS ISAB PROPIETARIO	(Mantiene o pierde) siguientes autorizacion instrucciones, otros (especific nteproyecto aprobado)	nes especiales: plazos de la : car).	autorizació			R.U.	
3 Q AAA Q A A A A A A A A A A A A A A A	due el presente permiso se otorga 1.121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger Rue el proyecto que se aprueba se intecedentes del Proyecto IOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SABEL BAEZA MATILLA IEPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIECCIÓN: Nombre de la vía	amparado en las s neral de Urbanismo y Co ajusta al citado an VIVIENDAS ISAB PROPIETARIO	(Mantiene o pierde) siguientes autorizacior instrucciones, otros (especific nteproyecto aprobado)	nes especiales: plazos de la cicar). (cuando corresponda	autorizació	ón especi	Local/ Of/	R.U.	T. Localidad
3 Q AAA Q A A A A A A A A A A A A A A A	Que el presente permiso se otorga 1.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Ger Que el proyecto que se aprueba se intecedentes del Proyecto IOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL GABEL BAEZA MATILLA IEPRESENTANTE LEGAL DEL PR	amparado en las s neral de Urbanismo y Co ajusta al citado an VIVIENDAS ISAB PROPIETARIO	(Mantiene o pierde) siguientes autorizacion instrucciones, otros (especific nteproyecto aprobado)	nes especiales: plazos de la cicar). (cuando corresponda	autorizació	ón especi	Local/ Of/	R.U.	т.
3 Q AAT AAT A A A A A A A A A A A A A A A	Que el presente permiso se otorga 1.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Ger Rue el proyecto que se aprueba se Intecedentes del Proyecto IOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL BABEL BAEZA MATILLA IEPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO: INTECCIÓN: Nombre de la vía COMUNA	amparado en las s neral de Urbanismo y Co ajusta al citado an VIVIENDAS ISAB PROPIETARIO ROPIETARIO CORREO	(Mantiene o pierde) siguientes autorizacior instrucciones, otros (especific nteproyecto aprobado)	nes especiales: plazos de la car). (cuando correspondo	autorizació	ón especi	Local/ Of/	R.U.	T. Localidad
3 Q AAT AAT A A A A A A A A A A A A A A A	due el presente permiso se otorga 1.121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger Rue el proyecto que se aprueba se intecedentes del Proyecto IOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SABEL BAEZA MATILLA IEPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIECCIÓN: Nombre de la vía	amparado en las s neral de Urbanismo y Co ajusta al citado an VIVIENDAS ISAB PROPIETARIO ROPIETARIO CORREO	(Mantiene o pierde) siguientes autorizacior instrucciones, otros (especific nteproyecto aprobado)	nes especiales: plazos de la cicar). (cuando corresponda TEL	autorizació	ón especi	Local/ Of/	R.U.	Localidad
3 Q AAA AAA S AAA N S.1 D N IS	comuna COMUNA CERSONERÍA DEL REPRESENTA	amparado en las s neral de Urbanismo y Co ajusta al citado an VIVIENDAS ISAB PROPIETARIO CORREO INTE LEGAL :	(Mantiene o pierde) siguientes autorizacior instrucciones, otros (especific nteproyecto aprobado) ELECTRÓNICO SE ACREDITÓ N	nes especiales: plazos de la car). (cuando correspondo	autorizació	ón especi	Local/ Of/	R.U.	T. Localidad
3 Q AAA AAA AAA AAA AAA AAA AAAA AAAA A	interesente permiso se otorga 1.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Ger Pure el proyecto que se aprueba se intecedentes del Proyecto IOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SABEL BAEZA MATILLA IEPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIESENTANTE LEGAL DEL PROPIESENTANTE LEGAL DEL PROPIESENTANTE LEGAL DEL PROMUNA COMUNA COMUNA COMUNA CON FECHA	amparado en las s neral de Urbanismo y Co ajusta al citado an VIVIENDAS ISAB PROPIETARIO CORREO INTE LEGAL:	(Mantiene o pierde) siguientes autorizacior instrucciones, otros (especific nteproyecto aprobado) ELECTRÓNICO SE ACREDITÓ N	nes especiales: plazos de la cicar). (cuando corresponda TEL	autorizació	ón especi	Local/ Of/	R.U.	Localidad
3 Q AAA AAA AAA AAA AAA AAA AAAA AAAA A	cue el presente permiso se otorga 1.121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger Rue el proyecto que se aprueba se intecedentes del Proyecto IOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SABEL BAEZA MATILLA IEPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIESENTANTE LEGAL DEL PROPIESENTA COMUNA COMUNA COMUNA CON FECHA NOIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROPIESENTA	amparado en las s neral de Urbanismo y Co ajusta al citado an VIVIENDAS ISAB PROPIETARIO CORREO ANTE LEGAL : ANTE EL NOTA DESSIONALES	(Mantiene o pierde) siguientes autorizacior instrucciones, otros (especific nteproyecto aprobado) ELECTRÓNICO SE ACREDITÓ M ARID SR (A)	res especiales: plazos de la cicar). (cuando correspondo TELI MEDIANTE DE FECHA	autorizació	ón especi	Local/ Of/	R.U. R.U. Depto ÉFONO (Localidad CELULAR TURA PÚBLICA
3 Q AAA AAA AAA AAA AAA AAA AAAA AAAA A	interesente permiso se otorga 1.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Ger Pure el proyecto que se aprueba se intecedentes del Proyecto IOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SABEL BAEZA MATILLA IEPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIESENTANTE LEGAL DEL PROPIESENTANTE LEGAL DEL PROPIESENTANTE LEGAL DEL PROMUNA COMUNA COMUNA COMUNA CON FECHA	amparado en las s neral de Urbanismo y Co ajusta al citado an VIVIENDAS ISAB PROPIETARIO CORREO ANTE LEGAL : ANTE EL NOTA DESSIONALES	(Mantiene o pierde) siguientes autorizacior instrucciones, otros (especific nteproyecto aprobado) ELECTRÓNICO SE ACREDITÓ M ARID SR (A)	res especiales: plazos de la cicar). (cuando correspondo TELI MEDIANTE DE FECHA	autorizació	ón especi	Local/ Of/	R.U.	Localidad CELULAR TURA PÚBLICA
3 Q AAA Q A S A A Q A S S A S A C IN IS R P C C IN IS R	comuna COMUNA	amparado en las s neral de Urbanismo y Co ajusta al citado an VIVIENDAS ISAB PROPIETARIO ROPIETARIO CORREO ANTE LEGAL: ANTE EL NOTA DESIONALES empresa del ARQ	(Mantiene o pierde) siguientes autorizacior sistemates	res especiales: plazos de la cicar). (cuando correspondo TELI MEDIANTE DE FECHA	autorizació	ón especi	Local/ Of/	R.U.* R.U.* Depto ÉFONO (A ESCRI*	T. Localidad CELULAR TURA PÚBLICA
3 Q And	cue el presente permiso se otorga 1.121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger 1.121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger 1.121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger 1.121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger 1.121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger 1.121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger 1.121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger 1.121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger 1.121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger 1.121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger 1.121, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger 1.121, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger 1.121, Art. 124, de la Ley Ger	amparado en las s neral de Urbanismo y Co ajusta al citado an VIVIENDAS ISAB PROPIETARIO ROPIETARIO CORREO ANTE LEGAL: ANTE EL NOTA DESIONALES empresa del ARQ	(Mantiene o pierde) siguientes autorizacior sistemates	res especiales: plazos de la cicar). (cuando correspondo TELI MEDIANTE DE FECHA	autorizació	ón especi	Local/ Of/	R.U. Depto	T. Localidad CELULAR TURA PÚBLICA
3 Q And	comuna COMUNA	amparado en las s neral de Urbanismo y Co ajusta al citado an VIVIENDAS ISAB PROPIETARIO ROPIETARIO CORREO ANTE LEGAL: ANTE EL NOTA DESIONALES empresa del ARQ	(Mantiene o pierde) siguientes autorizacior sistemates	res especiales: plazos de la cicar). (cuando correspondo TELI MEDIANTE DE FECHA	autorizació	ón especi	Local/ Of/	R.U.* R.U.* Depto ÉFONO (A ESCRI*	T. Localidad CELULAR TURA PÚBLICA
3 Q AAA Q A A A A A A A A A A A A A A A	cue el presente permiso se otorga 1.121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger 1.121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger 1.121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger 1.121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger 1.121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger 1.121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger 1.121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger 1.121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger 1.121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger 1.121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger 1.121, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger 1.121, Art. 123, Art. 124, de la Ley Ger 1.121, Art. 124, de la Ley Ger	amparado en las s neral de Urbanismo y Co ajusta al citado an VIVIENDAS ISAB PROPIETARIO ROPIETARIO CORREO ANTE LEGAL: ANTE EL NOTA DESIONALES empresa del ARQ	(Mantiene o pierde) siguientes autorizacior sistemates	res especiales: plazos de la cicar). (cuando correspondo TELI MEDIANTE DE FECHA	autorizació	ón especi	Local/ Of/	R.U.* R.U.* Depto ÉFONO (A ESCRI*	T. Localidad CELULAR TURA PÚBLICA T
3 Q And	comuna COMUNA	amparado en las s neral de Urbanismo y Co ajusta al citado an VIVIENDAS ISAB PROPIETARIO ROPIETARIO CORREO ANTE LEGAL: ANTE EL NOTA DESIONALES empresa del ARQ	(Mantiene o pierde) siguientes autorizacior sistemates	res especiales: plazos de la cicar). (cuando correspondo TELI MEDIANTE DE FECHA	autorizació	ón especi	Local/ Of/	R.U.* R.U.* Depto ÉFONO (R.U.* R.U.*	T. Localidad CELULAR TURA PÚBLICA T
3 Q AA Q A A C S S S S S S S S S S S S S S S S S	COMUNA COMUNA COMUNA COMUNA COMUNA COMUNA COMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPESENTA COMUNA COMUNA COMUNA COMUNA COMUNA COMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPESENTA COMUNA CO	amparado en las s neral de Urbanismo y Co ajusta al citado an VIVIENDAS ISAB PROPIETARIO ROPIETARIO CORREO ANTE LEGAL: ANTE EL NOTA DESIONALES empresa del ARQ QUITECTO RESP	(Mantiene o pierde) siguientes autorizacior sistemates	res especiales: plazos de la cicar). (cuando correspondo TELI MEDIANTE DE FECHA	autorizació	ón especi	Local/ Of/	R.U.* R.U.* Depto ÉFONO (R.U.* R.U.*	T. Localidad CELULAR TURA PÚBLICA T

	<u> </u>			INSCRIPCIÓ	N REGISTRO			
	NOMBRE DEL INS	SPECTOR TÉCNIC	O DE OBRA (*)				CATEGORÍA	N°
	ļ	-						
							I	
	NOMBRE DEL RE	VISOR INDEPEND	DIENTE (cuando corre	sponda)			REGISTRO	CATEGORÍA
	NOMBRE O RAZÓ	N SOCIAL DEL R	EVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLC	ULO ESTRUCTUR	AL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
								2°
	NOMBRE DEL PR	OFESIONAL RESI	PONSABLE DE LA I	REVISIÓN DEL PRO	YECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	R.	U.T
	JUAN CARLOS GONZALEZ BLACUD							
	(*) Podrá individualizarse ha	esta antes del inicio de las o		1				
6	CARACTERÍSTIC	AS DEL PROYEC	TO DE OBRA NUE	VA				
•	EDIFICIOS DE US			□торо	☐ PARTE	☑ NO ES E	DIFICIO DE USO	PÚBLICO
					<u> </u>			
			E LAS EDIFICACIO	NES	20		E OCUPACIÓN	555,73
	(personas) según articul	a 4.2.4. OGUC.				(persona:	s/hectárea)	<u> </u>
	CRECIMIENTO UI	RBANO	□ NO	☑ si	Explicitar: densifi	cación / extensión	DENSIFICACIÓN	
	LOTEO CON CON	ISTRUCCIÓN SIM	ULTÁNEA	□ sí	☑ NO	LOTEO DFL 2	☐ sí	☑ NO
	PROYECTO, se de	esarrollará en etap	as:	☑ sí	□ NO	cantidad	de etapas	2
	ETABAS CONTESTO	ACIDNES BADOIAL	C (a considerer or II	UV ort 1731 CUC		Flange art Q° dol D	S 167 (MTT) de 2016	
•	L	MOIDNES PARCIALE	S (a considerar en IN	nv, arc. 173 LGUC)	L	Erahas arra, del Di	0 107 (WI I) UE ZU IO	<u>L</u>
6.1	SUPERFICIES	BEICIE	Úm.	(m2)	CO141	IN (m2)	TOT-	\ (m2)
	SUPE	<u> </u>	UIL	(m2)	COMI	JN (m2)	IOIA	L (m2)
	S. EDIFICADA SU			<u> </u>	 			
	S. EDIFICADA SO		329,89		59,38		389,27	
	(1er piso + pisos S. EDIFICADA TO		329,89		59,38		389,27	
	3. LDIFICADA TO	IAL .	329,09		139,30		303,27	
	SUPERFICIE OCUPA	CIÓN SOLO EN PRI	MER PISO (m2)	329,89	SUPERFICIE TO	TAL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	300
	S. EDIFICADA SU	BTERRÁNEO (S)				(aç	gregar hoja adicional si hu	ıbiere más subterráneos)
	S. Edificada por ni	vel o piso	ÚTIL	(m2)	COMÚ	JN (m2)	TOTA	L (m2)
	nivel o piso	1						
	nivel o piso	-2						
	nivel o piso	-3						
	nivel o piso	-4						
	nivel o piso	-5						
	TOT	TAL .						
	S. EDIFICADA SO	BRE TERRENO				(agregar hoja adicional si	i hubiere más pisos sobre	el nivel de suelo natural)
	S. Edificada por ni		ÚΤΙĽ	(m2)		JN (m2)	,	L (m2)
	nivel o piso	1	77,59		11,87		89,46	
	nivel o piso	2	129,85		19,69		149,54	
	nivel o piso	3	122,45		27,82		150,27	· .
	nivel o piso	4						
ļ	nivel o piso	5						
	nivel o piso	6						
	nivel o piso	7						
	nivel o piso	8						
	nivel o piso	9						
	nivel o piso	10						
	TOTAL		329,89		59,38		389,27	
,	S. EDIFICADA PO	R DESTINO						
			Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Área verde	Espacio Público
	DESTINO (S) CO	NTEMPLADO (S)	ART 2.1.25, OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1,29, OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGUC
	SUPERFICIE EDIF	TIÇADA	389,27			-		
							.	
	NORMAS URBANÍ	**	TA DE BIESCO		F 110	—	—	- CIAI
	PREDIO(S) EMPL	AZADO(S) EN ARE	EA DE RIESGO		☑ NO	□ sí	I □ PAR	CIAL
		NORMAS UR	BANÍSTICAS		PROYE	CTADO	PERM	MITIDO
Ì	DENSIDAD				5,0 VIV		5,4 VIV	
	COEFICIENTE DE	OCUPACIÓN PIS	OS SUPERIORES	(sobre 1er piso)	0,50		0,60	
	COEFICIENTE DE				0,30		0,60	
	COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD				1,10		1,10	

	DISTANCIAMIENTOS				ART. 2.1.19 OL		ART. 2.1.19 OL	
	RASANTE		:		ART. 2.6.3 OGUC		ART, 2.6.3 OGUC	
	SISTEMA DE AGF	RUPAMIENTO		i transis	CONTINUA		CONTINUA	
	ADOSAMIENTO				-		-	
	ANTEJARDÍN				4,00 (*)		ART. 4.1.06 OL	
	ALTURA EN METROS Y/O PISOS				3 PI S OS		3 PISOS	
	ESTACIONAMIEN	ITOS AUTOMÓVIL	ES		6		6	
	ESTACIONAMIEN	ITOS BICICLETAS	·		4	• "	4	
	ESTACIONAMIEN	ITOS OTROS VEHÍC	ULOS (ESPECIFICAR)				 	
	ESTACIONAMIEN	ITOS PARA PERSON	VAS CON DISCAPAC	IDAD	1		1	
							<u></u>	
		FACIONAMIENTO		LES POR	☐ sí	□ NO	CANTIDAD	
		TO PARA BICICLE DESTINO(S) CON	•			· -	DESCONTADA	L
0.3			Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Público
	TIPOD	DE USO	ART 2.1.25, OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1,30. OGUC
	CLASE / DESTING		VIVIENDA					
	ACTIVIDAD	The second second						
	ESCALA		(Arl. 2.1.38, OGUC)		1			
6.4	PROTECCIONES	OFICIALES			•			
	□ NO	☐Sí, especificar	☐ ZCH	☐ iCH	☐ ZOIT	OTRO; e	specificar	
	☐ MONUMEN	TO NACIONAL:	. □ ZT	□ мн	SANTUARIO	DE LA NATURA	LEZA	
						·	·	•
6.5		LIMIENTO ARTÍCI	ULO 70° LGUC (*)					
		APORTE 7	ESPÉCIFICAR;	LIPRANO DOP DENSIS	FICACIÓN (exigible confo	me a clazos del Adiculo	namero transitorio de la l	ev N° 20 958)
	(^) SOLG EN CASO DI	E PRO1ECTOS QUE CO	NELEVEN CRECIMIENT	J GRBANO FOR DENGI	REACTOR (exigible conto	The a plazos del Alticulo	princio hansiono de la i	ey 14 20.930)
6.6	CÁLCULO DEL PO	DRCENTAJE DE C	ESIÓN OBRA NUE	EVA	(sólo en casos de	provectos de creci	miento urbano por o	de n sificación)
0.0)58 (artículo 2.2.5. E	· ·	F	,
	Zingibio damarinio	PROYECTO	primere transition.			CENTAJE DE CE	SIÓN	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			(DE)	ISIDAD DE OCUPACI			**
(a)	CON DENSI	DAD DE OCUPACI	ÓN HASTA 8,000			X 11 =	3,06	 %
, ,	-	F	Personas/Hectárea		000,70	A 11 -	3,00	l ″
					2000		1	
(b)	CON DENSIG	DAD DE OCUPACIO			2000	44%		
(b)		÷ :	Personas/Hectáraa			44%		
(b)	Nota 1: En el proyecto	de edificación de Obi	Personas/Hectáraa ra Nueva, se debe efe	ctuar el cálcul o d e la e	edificación completa.		amenta en el o los ter	renos del provecto, sin
(b)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul	Fo de edificación de Obla a Densidad de Ocupado lo, la cantidad de perso	Personas/Hectáraa ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de as, incluso si estas fues	la OGUC) que se incr	aterializar el proyecto. S	iólo podrá descontarse
(b)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular l considerar en el cálcul la carga de ocupación	o de edificación de Obr a Densidad de Ocupado lo, la cantidad de perso de edificaciones a den	Personas/Hectáraa ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noter, en los casos que	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de	la OGUC) que se incr en demolidas para ma conjunta con la solicit	aterializar el proyecto. S ud de permiso da edific	iólo podrá descontarse
(b)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular l considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o	p de edificación de Obra a Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, co de Ocupación, se obtie	Personas/Hectáraa ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final o	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de l as, incluso si estas fues ión se solicite en forma iciso tercero del articulo pación del proyecto ca	la OGUC) que se incr en demoiidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C lculada según el art.	aterializar el proyecto. S ud de permiso da edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	ióto podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000
	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis	o de edificación de Obra a Densidad de Ocupacio, la cantidad de perso de edificaciones a denvos a dicha solicitud, cu de Ocupación, se obties o OGUC)	Personas/Hectáraa ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las noter, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fórn	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic tel artículo 5.1.6. y al ir nulla: (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. n (según art. 4.2.4 de ses, incluso si estas fues ión se solicite en forma nciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el publico adyacente existen	la OGUC) que se incr en demoiidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C lculada según el art.	aterializar el proyecto. S ud de permiso da edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	ióto podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000
	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis	o de edificación de Obra a Densidad de Ocupacio, la cantidad de perso de edificaciones a denvos a dicha solicitud, cu de Ocupación, se obties o OGUC)	Personas/Hectáraa ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las noter, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic tel artículo 5.1.6. y al ir nulla: (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. n (según art. 4.2.4 de ses, incluso si estas fues ión se solicite en forma nciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el publico adyacente existen	ia OGUC) que se inor en demotidas para ma conjunia con la solicit o 5.1.4., ambos de la C Iculada según el art. · Lemeno más la superfici e o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. Sud de permiso da edific J.G.U.C. 4.2.4, de la OGUC) x a exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 1D.000 espacio
	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR	o de edificación de Obi a Densidad de Ocupaci to, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, co de Ocupación, se obtie s OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L	Personas/Hectáraa: ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final de cene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOUCITUD DEL OS TERRENOS	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic tel artículo 5.1.6. y al ir nulla: (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. n (según art. 4.2.4 de ses, incluso si estas fues ión se solicite en forma nciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el publico adyacente existen	la OGUC) que se incren demoidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la C lculada según el art. terreno más la superfici- te o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. S ud de permiso da edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	ióto podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000
6.7	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCALVI PERMISO, COR (no se debe in	o de edificación de Obra a Densidad de Ocupacio, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, co de Ocupación, se obtes OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE	Personas/Hectáraa: ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final de cene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOUCITUD DEL OS TERRENOS	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. n (según art. 4.2.4 de lesción se solicite en formanciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el publico adyacente existen NDA) (d)	la OGUC) que se incren demoidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la C lculada según el art. terreno más la superfici- te o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. Sud de permiso da edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del sita un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 1D.000 espacio
6.7	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL Vio PERMISO, COR (no se debe in	o de edificación de Obra a Densidad de Ocupacio, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, or de Ocupación, se obties GGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O La cidir valor de edificacione	Personas/Hectáraa ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las noter, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente for (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)	ctuar el cátculo de la en la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic tel articulo 5.1.6, y a in mula: (Carga de ocustro de la companya del companya del companya de la companya d	edificación completa. n (según art. 4.2.4 de les, incluso si estas fues tión se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el público adyacente existen NDA) (d)	la OGUC) que se incren demoidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la C lculada según el art. terreno más la superfici- te o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. Sud de permiso da edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el eje del sta un maximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3.547.606	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los tD.000 espacio
6.7	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcular l a carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL Vir PERMISO, COR (no se debe ir \$115.934.824 AVALÚO FISCAL INCE	o de edificación de Obi a Densidad de Ocupaci to, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, co de Ocupación, se obtie s OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L	Personas/Hectáraa ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las roler, en los casos que conforme al inciso final cene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. n (según art. 4.2.4 de lesción se solicite en formanciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el publico adyacente existen NDA) (d)	la OGUC) que se incren demoidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C lculada según el art. terreno más la superficit le o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso da edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del sita un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3.547.606 APORTE EQUIVAL	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 1D.000 espacio
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular l considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VIE PERMISO, COR (no se debe ir \$115.934.824 AVALÚO FISCAL INCE TER	o de edificación de Obra a Densidad de Ocupacio, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, co de Ocupación, se obtie o OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O LOUIS VAIO de edificaciono REMENTADO, CORRESPENDOS (*) [(c) + 4(c) x	Personas/Hectáraa ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las roler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)))	ctuar el cátculo de la en la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demoito la articulo 5.1.6, y a in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 115.934.824	edificación completa. n (según art. 4.2.4 de se, incluso si esta sí use sión se solicite en formanciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el publico adyacente existen NDA) (d) 3,06 % BE CESIÓN	la OGUC) que se increen demoidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C lculada según el art. terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso da edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3.547.606 APORTE EQUIVAL [(e) x (ti	iólo podrá descontarse ación, y Se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALUO FISCAL Vir PERMISO, COR (no se debe ir \$ 115.934.824 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El Avalúo Fiscal d	o de edificación de Obi a Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, co de Ocupación, se obte s OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L Icluir valor de edificacione REMENTADO, CORRESP RENOS (*) ((c) + {(c) x} lebe incrementarse en	Personas/Hectáraa ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las roler, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) la misma proporción de	ctuar el cálculo de la e ur la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 115.934.824 X que el aumento de con	edificación completa. n (según art. 4.2.4 de las, incluso si estas fues sión se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto a terreno (que considera el público advacente existen NDA) (d) 3,06 % BECESIÓN [(a) o {b})]	la OGUC) que se increen demoidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C lculada según el art. terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso da edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3.547.606 APORTE EQUIVAL [(e) x (ti	iólo podrá descontarse ación, y Se adjunten los tD.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcula la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL Vió PERMISO, COR (no se debe ir \$ 115.934.824 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El Avalúo Fiscal d INCENTIVOS NOF	o de edificación de Obra a Densidad de Ocupacio, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, co de Ocupación, se obtie o OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O LOUIS VAIO de edificaciono REMENTADO, CORRESPENDOS (*) [(c) + 4(c) x	Personas/Hectáraa ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las roler, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) la misma proporción de	ctuar el cálculo de la e in la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 115.934.824 X que el aumento de cor ACOGE EL PROY	edificación completa. n (según art. 4.2.4 de las, incluso si estas fues sión se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el público advacente existen NDA) (d) 3,06 % B DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido	la OGUC) que se increen demoidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C lculada según el art. terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso da edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3.547.606 APORTE EQUIVAL [(e) x (ti	iólo podrá descontarse ación, y Se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))]
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcular l a carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VIC PERMISO, COR (no se debe ir \$115.934.824 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El AvalúO FISCAL INCE (*) El AvalúO FISCAL INCE TER (*) El AvalúO FISCAL INCE INCENTIVOS NOF	o de edificación de Obi a Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, co de Ocupación, se obte s OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L Icluir valor de edificacione REMENTADO, CORRESP RENOS (*) ((c) + {(c) x} lebe incrementarse en	Personas/Hectáraa ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe efe ción	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic tel artículo 5.1.6. y a ir mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 115.934.824 X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENI	edificación completa. n (según art. 4.2.4 de se, incluso si esta sí use se, incluso si esta sí use sión se solicite en forma noiso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el publico adyacente existen NDA) (d) 3,06 % DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	la OGUC) que se increen demoidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C lculada según el art. terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso da edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3.547.606 APORTE EQUIVAL [(e) x (ti	iólo podrá descontarse ación, y Se adjunten los tD.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe ir \$115.934.824 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El AvalúO FISCAL O INCENTIVOS NOF BENEFICIO	o de edificación de Obi a Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, co de Ocupación, se obte s OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L Icluir valor de edificacione REMENTADO, CORRESP RENOS (*) ((c) + {(c) x} lebe incrementarse en	Personas/Hectáraa ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las roler, en los casos que onforme al inciso final e cene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ctuar el cátculo de la en la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demoio de article articulo 5.1.6, y a in mula: (Carga de ocuparió de la companya del companya del companya de la companya del companya del companya de la companya del	edificación completa. n (según art. 4.2.4 de les, incluso si estas fues, incluso si estas fues for se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el publico adyacente existen NDA) (d) 3,06 % BECESIÓN [(a) 0 (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	la OGUC) que se increen demoidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C lculada según el art. terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso da edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3.547.606 APORTE EQUIVAL [(e) x (ti	iólo podrá descontarse ación, y Se adjunten los tD.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcular l carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VIO PERMISO, COR (no se debe ir \$115.934.824 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El Avalúo Fiscal d INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	o de edificación de Obra a Densidad de Ocupacio, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, co de Ocupación, se obte so OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locuir valor de edificacione REMENTADO, CORRESPRENOS (*) ((c) × (c) × (e)	Personas/Hectáraa ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe efe cene de la siguiente fór cene de la sig	ctuar el cálculo de la e ur la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.16. y al ir mula: (Carga de ocu- Superficie del QUE CORRESPON \$ 115.934.824 X Que el aumento de cor A OPTAR AL BENIO	edificación completa. n (según art. 4.2.4 de les, incluso si estas fues, incluso si estas fues for se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el publico adyacente existen NDA) (d) 3,06 % BECESIÓN [(a) 0 (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	la OGUC) que se increen demoidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C lculada según el art. terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso da edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3.547.606 APORTE EQUIVAL [(e) x (ti	iólo podrá descontarse ación, y Se adjunten los tD.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcular l carga de ocupación antecedentes respectir Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, COR (no se debe ir \$ 115.934.824 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El AVALÚO FISCAL INCE INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES	o de edificación de Obra a Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, co de Ocupación, se obtes o GUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O LOCUIT VAIOT de edificacione REMENTADO, CORRESPRENOS (*) ((c) × (c)	Personas/Hectáraa ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe efe ción caso que con ción de con	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic tel artículo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu- superficie del QUE CORRESPON \$ 115.934.824 X QUE el aumento de cor A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO	edificación completa. n (según art. 4.2.4 de las, incluso si estas fues sión se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el público advacente existen NDA) (d) 3,06 % 4 DE CESIÓN ((a) o (b)) nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	a OGUC) que se inor en demotidas para ma conjunia con la solicit o 5.1.4., ambos de la C lculada según el art terreno más la superfici e o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso da edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el eje del sita un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3.547.606 APORTE EQUIVAL [(e) x (i) nativo (inciso 2° art. 2.	iólo podrá descontarse ación, y Se adjunten los 1D.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcular I considerar en el cálcular I carga de ocupación antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VIC PERMISO, COR (no se debe ir \$115.934.824 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El AvalúO FISCAL INCE INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES O.F.L-N*2 de 195	De de edificación de Obra a Densidad de Ocupacio, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, cr. de Ocupación, se obties ogue) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locuir valor de edificacione REMENTADO, CORRESPRENOS (*) [(c) + {(c) x debe incrementarse en RMATIVOS DEL IP* ESPECIALES A QUE	Personas/Hectáraa ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe efe ción caso que condición para condición para condición para JE SE ACOGE EL Conjunto Armón	ctuar el cátculo de la en la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del articulo 5.1.6, y a in mula: (Carga de ocupació Superficie del QUE CORRESPON \$ 115.934.824 X QUE el aumento de cora ACOGE EL PROYIA OPTAR AL BENIA	edificación completa. n (según art. 4.2.4 de las, incluso si estas fues sión se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 3,06 % B DE CESIÓN [(a) o {b}] nstructibilidad obtenido EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incren demoidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Cloulada según el art. terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso da edific J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sita un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3.547.606 APORTE EQUIVAL [(e) x (6) nativo (inciso 2° art. 2.	iólo podrá descontarse ación, y Se adjunten los 1D.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VIC PERMISO, COR (no se debe ir \$ 115.934.824 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El AvalúO FISCAL INCE INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES O J.F.LN*2 de 1953 Ley N° 19.537 Co	De de edificación de Obra a Densidad de Ocupacio, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, con de Ocupación, se obtie o OCUPACIÓN DECHA DE RESPONDIENTE AL O Locluir valor de edificacione REMENTADO, CORRESPRENOS (*) ((c) + ((c) x) debe incrementarse en RMATIVOS DEL IP) ESPECIALES A QUE OCUPACIÓN DE O	Personas/Hectáraa ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe efe ción caso que con ción de con	ctuar el cátculo de la en la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del articulo 5.1.6, y a in mula: (Carga de ocupació Superficie del QUE CORRESPON \$ 115.934.824 X QUE el aumento de cora ACOGE EL PROYIA OPTAR AL BENIA	adificación completa. n (según art. 4.2.4 de las, incluso si estas fues són se solicite en forma noiso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (eu considera el público adyacente existen NDA) 3,06 % BECESIÓN [(a) o {b})] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombr	la OGUC) que se incren demoidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Cloulada según el art. terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso da edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3.547.606 APORTE EQUIVAL ((e) x (time) tende de la companya del companya del companya de la companya del companya del companya de la companya de	iólo podrá descontarse ación, y Se adjunten los 1D.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcular I considerar en el cálcular l a carga de ocupación antecedentes respectir Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VIO PERMISO, COR (no se debe ir \$ 115.934.824 AVALÚO FISCAL INCF TER (*) El Avalúo Fiscal d INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ☑ O.F.L-N*2 de 195: ☑ Ley N* 19.537 Co; Art. 6.6.1. OGUC,	De de edificación de Obra a Densidad de Ocupacio, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, cr. de Ocupación, se obties ogue) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locuir valor de edificacione REMENTADO, CORRESPRENOS (*) [(c) + {(c) x debe incrementarse en RMATIVOS DEL IP* ESPECIALES A QUE	Personas/Hectáraa ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe efe ción caso que condición para condición para condición para JE SE ACOGE EL Conjunto Armón	ctuar el cátculo de la en la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del articulo 5.1.6, y a in mula: (Carga de ocupació Superficie del QUE CORRESPON \$ 115.934.824 X QUE el aumento de cora ACOGE EL PROYIA OPTAR AL BENIA	edificación completa. n (según art. 4.2.4 de las, incluso si estas fues sión se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 3,06 % B DE CESIÓN [(a) o {b}] nstructibilidad obtenido EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incren demoidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Cloulada según el art. terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso da edific J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sita un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3.547.606 APORTE EQUIVAL [(e) x (6) nativo (inciso 2° art. 2.	iólo podrá descontarse ación, y Se adjunten los 1D.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcular I considerar en el cálcular I considerar en el cálcular I carga de ocupación antecedentes respectir Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCALVIÓ PERMISO, COR (no se debe ir \$ 115.934.824 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El Avalúo FISCAL INCE	De de edificación de Obra a Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, cros a de compación, se obties oGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Loculir valor de edificacione (°) ((°) + ((°) × (ebe incrementarse en RMATIVOS DEL IP) ESPECIALES A QUE 9 propiedad Inmobiliaria según resolución N°	Personas/Hectáraa ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe efe ción caso que condición para de se acoge el conjunto armón de se efecto pusión con condición para condició	ctuar el cátculo de la en la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del articulo 5.1.6, y a in mula: (Carga de ocupació Superficie del QUE CORRESPON \$ 115.934.824 X QUE el aumento de cora ACOGE EL PROYIA OPTAR AL BENIA	adificación completa. n (según art. 4.2.4 de las, incluso si estas fues són se solicite en forma noiso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (eu considera el público adyacente existen NDA) 3,06 % BECESIÓN [(a) o {b})] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombr	la OGUC) que se incren demoidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Cloulada según el art. terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso da edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sita un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3.547.606 APORTE EQUIVAL [(e) x (6) nativo (inciso 2° art. 2.	iólo podrá descontarse ación, y Se adjunten los 1D.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcular I considerar en el cálcular I carga de ocupación antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VIC PERMISO, COR (no se debe ir \$ 115.934.824 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El AvalúO FISCAL IN	De de edificación de Obia a Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, cross a den vos a dicha solicitud, cross a den vos a dicha solicitud, cross a den vos a dicha solicitud, cross por porte de edificacione rementation (con rementation). ESPECIALES A QUE se propiedad Inmobilitaria según resolución N°	Personas/Hectáraa ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe efe ción, se debe efe ción, se debe efe ción CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS se existentes) PONDIENTE AL O LOS (d]) Ia misma proporción CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL Conjunto Armón Bene ficio Fusión POR DESTINO	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic tel artículo 5.1.6. y a ir mula: (Carga de ocu superficie del QUE CORRESPON \$ 115.934.824 X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENIA OPTAR OPTAR AL BENIA OPTAR OPT	edificación completa. n (según art. 4.2.4 de las, incluso si estas fues sión se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 3,06 % BECESIÓN ((a) o (b)) nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Sombr Conj. Vív. Econ. / (V y U) de fecha	la OGUC) que se incren demoidas para ma conjunia con la solicito 5.1.4., ambos de la Colculada según el art. terreno más la superficie e o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso da edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sita un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3.547.606 APORTE EQUIVAL [(e) x (6) nativo (inciso 2° art. 2.	iólo podrá descontarse ación, y Se adjunten los 1D.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C inciso Segundo
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcula la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VIC PERMISO, COR (no se debe ir \$ 115.934.824 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El AvalúO FISCAL INCE TER (*) El AvalúO FISCAL INCE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES O IF.L-N*2 de 195 Ley Nº 19.537 Cor Art. 6.6.1. OGUC, Otro ; especificar NÚMERO DE UNIII VIVIENDAS	De de edificación de Obra a Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, cros a de compación, se obties oGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Loculir valor de edificacione (°) ((°) + ((°) × (ebe incrementarse en RMATIVOS DEL IP) ESPECIALES A QUE 9 propiedad Inmobiliaria según resolución N°	Personas/Hectáraa ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe efe ción caso que condición para de se acoge el conjunto armón de se efecto pusión con condición para condició	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic tel artículo 5.1.6. y a ir mula: (Carga de ocu superficie del QUE CORRESPON \$ 115.934.824 X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENIA OPTAR OPTAR AL BENIA OPTAR OPT	adificación completa. n (según art. 4.2.4 de las, incluso si estas fues són se solicite en forma noiso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (eu considera el público adyacente existen NDA) 3,06 % BECESIÓN [(a) o {b})] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombr	la OGUC) que se incren demoidas para ma conjunia con la solicito 5.1.4., ambos de la Cilculada según el art. «terreno más la superficie e o previsto en el IPT na PORCENTAJE DE CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso da edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sita un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3.547.606 APORTE EQUIVAL [(e) x (6) nativo (inciso 2° art. 2.	iólo podrá descontarse ación, y Se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcular I considerar en el cálcular I carga de ocupación antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VIC PERMISO, COR (no se debe ir \$ 115.934.824 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El AvalúO FISCAL IN	De de edificación de Obia a Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, cross a den vos a dicha solicitud, cross a den vos a dicha solicitud, cross a den vos a dicha solicitud, cross por porte de edificacione rementation (con rementation). ESPECIALES A QUE se propiedad Inmobilitaria según resolución N°	Personas/Hectáraa ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe efe ción, se debe efe ción, se debe efe ción CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS se existentes) PONDIENTE AL O LOS (d]) Ia misma proporción CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL Conjunto Armón Bene ficio Fusión POR DESTINO	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic tel artículo 5.1.6. y a ir mula: (Carga de ocu superficie del QUE CORRESPON \$ 115.934.824 X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENIA OPTAR OPTAR AL BENIA OPTAR OPT	edificación completa. n (según art. 4.2.4 de las, incluso si estas fues sión se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 3,06 % BECESIÓN ((a) o (b)) nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Sombr Conj. Vív. Econ. / (V y U) de fecha	la OGUC) que se incren demoidas para ma conjunia con la solicito 5.1.4., ambos de la Colculada según el art. terreno más la superficie e o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso da edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sita un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3.547.606 APORTE EQUIVAL [(e) x (6) nativo (inciso 2° art. 2.	iólo podrá descontarse ación, y Se adjunten los 1D.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C inciso Segundo
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcula la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VIC PERMISO, COR (no se debe ir \$ 115.934.824 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El AvalúO FISCAL INCE TER (*) El AvalúO FISCAL INCE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES O IF.L-N*2 de 195 Ley Nº 19.537 Cor Art. 6.6.1. OGUC, Otro ; especificar NÚMERO DE UNIII VIVIENDAS	De de edificación de Obra a Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, cr. de Ocupación, se obties ogue) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locuir valor de edificacione REMENTADO, CORRESPRENOS (*) ((c) + ((c) x) debe incrementarse en RMATIVOS DEL IP* ESPECIALES A QUE 9 PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O LOCUIR Valor de edificacione REMENTADO, CORRESPRENOS (*) ((c) + ((c) x) debe incrementarse en RMATIVOS DEL IP* DESPECIALES A QUE 9 PORTE SENTE CIALES A QUE	Personas/Hectáraa ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe efe ción, se debe efe ción, se debe efe ción CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS se existentes) PONDIENTE AL O LOS (d]) Ia misma proporción CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL Conjunto Armón Bene ficio Fusión POR DESTINO	ctuar el cálculo de la e in la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic tel artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu- superficie del QUE CORRESPON \$ 115.934.824 X QUE el aumento de con A OPTAR AL BENIO A OPTAR AL BENIO PROYECTO ico In Art. 63 LGUC Otros	edificación completa. n (según art. 4.2.4 de las, incluso si estas fues sión se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 3,06 % BECESIÓN ((a) o (b)) nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Sombr Conj. Vív. Econ. / (V y U) de fecha	la OGUC) que se incren demoidas para ma conjunia con la solicito 5.1.4., ambos de la Cilculada según el art. «terreno más la superficie e o previsto en el IPT na PORCENTAJE DE CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso da edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sita un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3.547.606 APORTE EQUIVAL [(e) x (6) nativo (inciso 2° art. 2.	iólo podrá descontarse ación, y Se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcular I considerar en el cálcular l a carga de ocupación antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VIC PERMISO, COR (no se debe ir \$ 115.934.824 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El AvalúO FISCAL INCE TER (*) El AvalúO FISCAL INCE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES	De de edificación de Obra a Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, co de Ocupación, se obtie o GUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locluir valor de edificacione REMENTADO, CORRESPRENOS (*) ((c) + ((c) x lebe incrementarse en RMATIVOS DEL IP) ESPECIALES A QUE PORDIENTE AL O LOCUITADO DEL IP ESPECIALES A QUE PORDIENTE AL DE PORDIENTE AL DE LOCUITADO DEL IP DADES TOTALES BODEGAS S pera automóviles	Personas/Hectáraa ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe efe ción, se debe efe ción, se debe efe ción CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS se existentes) PONDIENTE AL O LOS (d]) La misma proporción LA LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL Conjunto Armón Bene ficio Fusión POR DESTINO OFICINAS	ctuar el cálculo de la el ra carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolicida artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocusur superficie del QUE CORRESPON \$ 115.934.824 X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYIA OPTAR AL BENIA OP	edificación completa. n (según art. 4.2.4 de las, incluso si estas fues sión se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 3,06 % % DE CESIÓN ((a) o (b)) nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Sombr Conj. Viv. Econ. / (V y U) de fecha	a OGUC) que se incren demoidas para ma conjunia con la solicito 5.1.4., ambos de la Cliculada según el art. terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso da edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sita un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3.547.606 APORTE EQUIVAL ((e) x (6) nativo (inciso 2° art. 2.) Segunda Vivien Art. 2.4.1, OGU vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y Se adjunten los 1D.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES 5
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcular l considerar en el cálcular l carga de ocupación antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCALVIÓ PERMISO, COR (no se debe ir \$ 115.934.824 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El Avalúo FISCAL INCE TER (*) El Avalúo FISCAL INCE INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES I O.F.L-N*2 de 195 Ley N° 19.537 Co Art. 6.6.1. OGUC, Otro ; especificar NÚMERO DE UNIL VIVIENDAS 5 ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO	De de edificación de Obra a Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, co de Ocupación, se obtie o GUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locluir valor de edificacione REMENTADO, CORRESPRENOS (*) ((c) + ((c) x lebe incrementarse en RMATIVOS DEL IP) ESPECIALES A QUE PORDIENTE AL O LOCUITADO DEL IP ESPECIALES A QUE PORDIENTE AL DE PORDIENTE AL DE LOCUITADO DEL IP DADES TOTALES BODEGAS S pera automóviles	Personas/Hectáraa ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe efe ción caso que condición pac co	ctuar el cátculo de la en la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demoic de la en la carga de ocupación en la carga de la	edificación completa. n (según art. 4.2.4 de las, incluso si estas fues sión se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 3,06 % % DE CESIÓN ((a) o (b)) nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Sombr Conj. Viv. Econ. / (V y U) de fecha	a OGUC) que se incren demoidas para ma conjunia con la solicito 5.1.4., ambos de la Cliculada según el art. terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso da edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sita un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3.547.606 APORTE EQUIVAL ((e) x (6) nativo (inciso 2° art. 2.) Segunda Vivien Art. 2.4.1, OGU vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y Se adjunten los 1D.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES 5

_	OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)	
7	- ATDAS ARTUDIZACIONES OHE FORMAN PARTE DE ESTE FERMISO (ILICISO IIII ALC. 3, 13), de la OCCO/.	

OHOTOM	DI ONIZIONONEO WOEL	21 (1812 () - 1 - 2 () () = 2 () = - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	
☐ DEM	DLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRA	S (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
C3	389,27	100	201.221				
			<u> </u>				

^(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos	\$	78.329.299			
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a)]	b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] %				
(c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O P	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-)				
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b)	\$				
	(e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]				
() DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGR	\$				
(g) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	\$	1.174.939			
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	17-ene-2022				

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Jnidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	. 1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

GLOSARID: 10

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Tipica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA Nº 1/22 - (*) LINEA DE EDIFICACIÓN DEBERÁ COINCIDIR CON EDIFICACIÓN CONTÍNUA DEL PREDIO VECINO ARQUIETCTO PAULY Nº 2628.

- CERTIFICADO DE NÚMERO NUEVO Nº 47/22 DE FECHA 06/01/2022. - ANTES DE DAR INICIO A LAS OBRAS, EL PROFESIONAL DESIGNADO COMO CONSTRUCTOR, DEBERÁ SUSCRIBIR EL PRESENTE PERMISO

- CONFORME A LA LEY N°20.958 DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO, PREVIO AL OTORGAMIENTO DE LA RECEPCIÓN DEFINITICA, DEBERÁ CANCELAR \$3.547.606.-- LAS SUPERFICIES Y DESLINDES PREDIALES DECLARADOS, SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ARQUITECTO QUE SUSCRIBE

FL PRDYECTO

EL REBAJE DE SOLERA PARA ACCESO VEHICULAR ESTÁ CONDICIONADO A RESPETAR LA EXISTENCIA DE ÁRBOLES EN EL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. - ANEXO 1 - SUPERFICIE DE UNIDADES SEGÚN CUADRO DE SUPERFICIES. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

AROUNTECTO REVISOR

DIRECTON DE OBRAS

DANIELA CHARMIN SOTO ARQUITECTO REVISOR

SERGIO RUMINOT NUÑEZ JEFE DPTO. EDIFICACIÓN (S)

and ord

SERGIO VENTURA BÉCERRA ECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

nembré v firma

TIMBRE

^(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

ANEXO 1

PERMISO DE EDIFICACIÓN № 1/22 CUADRO DE SUPERFICIES POR UNIDAD

VIVIENDA	SUPERFICIE m2					
_						
DEPARTAMENTO 01	20,85					
DEPARTAMENTO 02	26,36					
DEPARTAMENTO 01	48,74					
DEPARTAMENTO 03	29,78					
DEPARTAMENTO 04	51,33					
DEPARTAMENTO 03	70,66					
DEPARTAMENTO 05	51,79					
	DEPARTAMENTO 01 DEPARTAMENTO 02 DEPARTAMENTO 01 DEPARTAMENTO 03 DEPARTAMENTO 04 DEPARTAMENTO 03					

IMPORTANTE:

- 1 Todo cambio que se introduzca y modifique lo aprobado, debe ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.
- 2 El presente permiso No faculta a efectuar obras fuera de línea oficial de la propiedad privada (veredas, veredones, calzadas y otras). Autorización que deberá solicitarse en el Departamento de Construcción y Pavimentación previo pago de los derechos y garantías correspondientes.
- 3 Los medianeros existentes en franjas de antejardines deberán ser demolidos cuando el Municipio así lo exija a ambos predios vecinos.
- 4 La Dirección de Obras se reserva el derecho de ordenar el traslado de las instalaciones de Faenas y Maquinarias que causen molestias comprobadas a los vecinos.
- 5 Se exigirá la reposición de veredas y áreas verdes públicas, en todo el frente de la propiedad, debiendo previamente obtener las especificaciones de materialidad y condiciones de ejecución en el Departamento de Construcción y Pavimentación.
- 6 Los medidores no podrán estar adosados a los medianeros en franja de antejardín.
- 7 Todo nuevo empalme eléctrico y de telecomunicaciones, deberá dar cumplimiento a la Ordenanza N°3 del 2000.
- 8 Si se requiere instalación de un transformador, éste deberá quedar al interior de la propiedad tras la Línea de Edificación, pudiendo emplazarse a nivel de terreno o en subterráneo. Si se instala en área de antejardín, deberá ser subterráneo. Superficie mínima requerida a nivel de terreno 2.5 x 2.0 metros. Superficie mínima requerida en subterráneo 6.0 x 2.8 metros.
- 9 Los sistemas de riego en Bien Nacional de Uso Público deberán mantenerse siempre en condiciones de funcionamiento, implementando su protección adecuada. En caso de daño, su restitución deberá ser inmediata. Lo mismo debe considerarse para los sumideros aledaños a la obra.
- 10 Se recuerda que conforme el art. 2.2.08 del PRCP 2007, Reposición de obras en el BNUP, se debe visar en el Depto. de Asesoría Urbana un plano de reposición de espacio publico (BNUP) y Serviu, el cual se recomienda tramitar y ejecutar con la debida antelación, antes de la solicitud de Recepción Final.